

Guía para la solicitud de ayuda para la línea 3, de acuerdo a la convocatoria regulada por la ORDEN HAP/817/2024, de 18 de julio.

Las actuaciones deberán consistir en instalar una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad, capaz de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, en las fábricas, centros o dependencias en las que el solicitante sea propietario o arrendatario de la nave en la que se va a realizar el proyecto.

Antes de empezar con la tramitación de la solicitud de subvención es importante tener en cuenta que, si bien el avance a través de las distintas fases es posible sin identificarse, para presentar la solicitud y que podamos tramitarla se tendrá que presentar tras identificarse, bien con un certificado electrónico, bien con el sistema cl@ve.

La persona que realice la solicitud, y salvo que se indique expresamente lo contrario, será la persona con la que contactaremos si es necesario, durante la tramitación del expediente.

1.- Acceso a la página web para realizar la solicitud de subvención.

Entraremos en la página: www.aragon.es/tramites

Para acceder al trámite de solicitud de subvención para la línea 3, introducimos en el buscador el **código 10473**

Llegaremos a la página del trámite de la línea 3, donde podremos iniciar la solicitud de la ayuda pinchando en el botón “Iniciar trámite”.



The screenshot shows the top navigation bar of the Government of Aragon website, including the logo and menu items like 'Temas', 'Momentos vitales', 'Institución', 'Trámites', and 'Contacto'. Below the navigation, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Trámites > Trámites por tema > Transporte, territorio e infraestructuras > Ayudas y subvenciones en transporte, territorio e infraestructuras > Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial'. The main heading reads: 'Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono'. On the right side, there is a box titled 'Plazo de presentación' with options 'En plazo permanente' and 'En plazo' (selected with a green checkmark). Below this is a blue button labeled 'Iniciar trámite' and a link 'Consultar formas de presentación'. At the bottom of the box, the word 'Subsanación' is visible.

Esta página contiene información importante sobre la línea de ayuda y también enlaza con documentos necesarios para realizar la solicitud de ayuda. Nuestra recomendación es revisarla

detenidamente antes de realizar la solicitud, tomar nota de los documentos que habrá que aportar junto con la solicitud y descargar los modelos de documentos que también habrá que aportar cumplimentados y, en su caso, firmados. Dejamos el enlace a la página para que sea más directo volver a visitarla:

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-el-refuerzo-de-laconectividad-en-poligonos-industriales-y-otras-areas-de-alta-concentracion-empresarial/linea3-instalacion-de-una-red-de-comunicaciones-electronicas-de-alta-velocidad-en-cada-una-de-las-fabricas-centros-y-dependencias-de-un-poligono>

Cuando hayas revisado toda esta información, puedes empezar a realizar la solicitud pinchando en el “Iniciar trámite” en la parte derecha de la pantalla.

2.- Proceso de identificación.

Una vez seleccionado ir al inicio del trámite, pasaremos por la página de identificación.

Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono

Hola, necesitas identificarte para iniciar el trámite:

Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono

¿Cómo quieres acceder a la aplicación?

Con Cl@ve
Esta es la opción recomendada si tienes Cl@ve PIN, Cl@ve permanente, DNLe o certificado electrónico.

Con certificado electrónico
Puedes usar esta opción si el acceso con Cl@ve no está disponible.

Acceder

Ayuda

La página nos pide seleccionar que tipo de identificación utilizar. También se puede ir pasando por las opciones del trámite sin identificarse si entramos desde el enlace del final de la página, “acceder sin identificación” (no se muestra en la imagen anterior). En todo caso, como se indica después, no se podrá presentar la solicitud. Además, un trámite iniciado, con la identificación realizada, pero no finalizado, se guarda para continuar en una sesión posterior.

Si el inicio se realiza sin identificarse, no se guardará lo que se haya realizado entre una visita y otra.

Una vez finalizado este paso, lo siguiente que nos vamos a encontrar es información relativa al tratamiento de datos. En caso de que quieras continuar con la solicitud, se debe seleccionar la opción “Guardar y seguir”.

Te ofrecemos información sobre protección de datos:

Te informamos de que en la tramitación que estás haciendo hay datos de carácter personal que vamos a guardar. Trataremos los datos de forma confidencial en dos actividades diferentes: una relacionada con el servicio público concreto que estás solicitando y otra, más genérica, vinculada al registro y tramitación de el trámite.



Información básica sobre el [tratamiento de datos que realizará el órgano gestor del servicio.](#)



Información básica sobre el [tratamiento de datos necesario para el registro y el envío de los datos al órgano gestor.](#)

< VOLVER

GUARDAR Y SEGUIR >

A continuación nos encontramos la página para indicar la relación que tienes con el solicitante.

Antes de empezar necesitaremos un poco más de información:


Ayuda

¿Para quién estás realizando este trámite?



Para mí, persona física o
persona jurídica



Para otra persona, empresa o
entidad



Para un tercero, soy empleado
público

En principio, como estas subvenciones están destinadas a empresas, si seleccionas la primera opción, es porque dispones de un certificado que te habilita para actuar como representante de la empresa. Si no dispones de ese tipo de certificado, que será lo más normal, habrá que solicitar la subvención desde el botón “para otra persona, empresa o entidad”.

Selecciona el cuadro que corresponda a tu situación.

3.- Cumplimentación de los datos identificativos.

Una vez que estemos identificados, accedemos al proceso de solicitud en sí.

En primer lugar, se nos pedirá más información sobre nosotros. Si nos hemos identificado correctamente mediante cl@ve o un certificado digital, esos datos ya estarán ingresados en sus respectivos campos. Si estás haciendo una prueba, lo que se mostrará será más parecido a lo que se ve en la siguiente imagen.

Hola, PRUEBAS

Has iniciado el trámite Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono.

Los datos que te mostramos a continuación los extraemos de tu certificado:



Revisa tus datos personales.

Nombre

PRUEBAS

Primer apellido

EIDAS

Segundo apellido

CERTIFICADO

No tengo segundo apellido

Documento de identificación

NIF

Número de identificación

00000000R

E-mail

email@proveedor.com



Los necesitamos para contactarte sobre este procedimiento y si haces el trámite online, para enviarte el documento, su justificante de presentación y posibles avisos

Teléfono

000000000

Si te has identificado, el sistema habrá rellenado algunos campos con los datos extraídos del certificado que has usado. Faltará por rellenar el correo electrónico y el número de teléfono.

Un par de cuestiones sobre el teléfono. El tramitador va a comprobar si el teléfono que introduzcas corresponde a un móvil. Si no lo fuera, avisará del hecho porque no podrán mandarte avisos. Introduce el número de teléfono sin separaciones entre cada dígito.

Una vez rellenado todo, guardar y seguir.


Para entender la siguiente pantalla recordemos que iniciamos el trámite para otra persona. Necesitamos saber los datos de la empresa que solicita la ayuda. Seguramente no habrás introducido todavía los datos, así que se marcará la opción “introducir datos”.

¿Has iniciado ya este trámite como representante de alguna persona o debes introducir todavía sus datos?

 <p>Todavía no he introducido los datos de mi representado en este trámite</p>	 <p>Ya he iniciado este trámite en nombre de mi representado con sus datos</p>
INTRODUCIR DATOS >	SELECCIONAR REPRESENTADO >

El tramitador gestiona muchos tipos de solicitudes. No te extrañe ver opciones que no tienen nada que ver con las ayudas que estás solicitando.

¿Cómo es tu representación?

 <p>Soy tutor legal</p>	 <p>Tengo un documento específico de representación</p>	 <p>Estoy en el Registro Electrónico de Apoderamientos</p>
--	--	---

Para estas ayudas, lo normal es que tengas un documento que justifique que puedes actuar en representación de la empresa que solicita la ayuda, así que se marcará esa opción y continuaremos tramitando.

No te olvides de tener preparado el documento de representación cuando realices la solicitud. Habrá que añadirlo a la documentación que subas a la plataforma. Ya veremos ese punto después. Ahora guardaremos y seguiremos.

La siguiente pantalla nos pide que le indiquemos el tipo de personalidad de quien solicita la subvención.

¿Quién es la persona a la que estás representando?

Rellena los siguientes datos:


¿Es una persona física o jurídica?

Persona física

Persona jurídica

Entidad sin personalidad jurídica

Debes indicar el tipo de persona

 Recuerda que deberás acreditar la representación de acuerdo con lo indicado por el órgano gestor. Podrás adjuntar el documento acreditativo de la representación en la pantalla "documentos".

En esta guía vamos a asumir que se trata de una persona jurídica cuya razón social es "Razón Social, S.L."

¿Quién es la persona a la que estás representando?

Rellena los siguientes datos:

¿Es una persona física o jurídica?

- Persona física
- Persona jurídica
- Entidad sin personalidad jurídica

Razón social

Razon Social S.L.

Documento de identificación

NIF

Correo electrónico

correo@servidor.com

Teléfono

800000000

Presta atención a los formatos. El número de teléfono ponlo sin espacios o no lo admitirá.

Una vez relleno, guardamos y seguimos. Si detecta algún fallo, nos lo advertirá.

En la siguiente pantalla te solicitamos el consentimiento para realizar la consulta de datos a otros organismos públicos sobre identificación y estar al corriente de pagos. Estas comprobaciones son imprescindibles para tramitar las ayudas, de manera que si no nos das el consentimiento para consultarlos nosotros en tu nombre, deberás aportarlos tú junto con el resto de documentos de la solicitud.

¿Quieres que pidamos información por ti?

Parte de la información que te vamos a pedir para realizar este trámite la podemos obtener en tu nombre solicitandose a otras instituciones. Para ello, necesitamos que no te opongas expresamente a su consulta.

Si marcas "SI" sabremos que no te opones a la consulta de tus datos: verás qué documentos podemos consultar en tu nombre y cuáles no tendrás que aportar en el trámite. Si marcas "NO" sabremos que te opones a la consulta de tus datos: no podremos consultar documentos en tu nombre, con lo que tendrás que aportarlos en el trámite.

<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
-----------------------------	-----------------------------

Esto indica que no te opones a la consulta de la siguiente información:

- ✓ Datos de identidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante (Dirección General de Policía)
- ✓ Datos de identificación fiscal (Agencia Estatal de Administración Tributaria)
- ✓ Datos de estar al corriente de pago de la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)
- ✓ Datos de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias (Agencia Estatal de Administración Tributaria)
- ✓ Datos de estar al corriente de pago de las obligaciones con las Comunidades Autónomas (Comunidad Autónoma de Aragón)

Una aclaración sobre esta solicitud de consentimiento. La petición que hacemos es para el trámite de la solicitud de ayuda y solo para este trámite. Tal vez hayas dado el consentimiento para otros trámites o pienses que nos estás concediendo el permiso para consultar esos datos en cualquier situación. Sin embargo, eso no es así y cuando hagamos la consulta quedará registrado que la estamos haciendo para esta convocatoria.

PRUEBAS, ya puedes empezar a completar el trámite.



Has iniciado el trámite Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono

🕒 **Plazo de presentación**
Sin fecha de vencimiento
Plazo permanente



Rellenar datos

Te solicitaremos solo los datos necesarios para poder completar el trámite.



Aportar documentos

Te pediremos la documentación necesaria para realizar este trámite.



Finalizar

Cuando hayas añadido la información necesaria, podrás revisar, finalizar y enviar el trámite.


4.- Cumplimentación del formulario de solicitud.

A partir de este punto es donde entramos a realizar la solicitud de la subvención.

En primer lugar, debemos asegurarnos de que disponemos de tu ficha de terceros y que además está actualizada, tanto en lo relativo a los datos de la empresa, como de la cuenta bancaria en la que, eventualmente, se ingresará la subvención.

También necesitamos saber si has obtenido o has solicitado otra ayuda para la misma actuación, en el sentido de que la justificación contendrá las mismas facturas.

Finalmente debemos realizar la comprobación de que no se superan los límites en cuanto a las ayudas de minimis, por lo que te preguntamos si has solicitado o te han concedido ayudas de minimis en los últimos ejercicios.



Rellenar los datos del trámite

- 1** Datos adicionales
- 2 Ambito material de actuación
- 3 Declaración responsable

Datos adicionales de la entidad solicitante

En esta pantalla tendrás que introducir los datos adicionales de la entidad operadora solicitante.

¿Dispone el Gobierno de Aragón de tu Ficha de terceros actualizada?

Sí
 No

¿Has solicitado o se te han concedido otras subvenciones, ayudas o ingresos para financiar la presente actuación?

En caso afirmativo, podrás introducir posteriormente la información relativa a cada una de las subvenciones solicitadas o concedidas

Sí
 No

¿Has solicitado o se te han concedido ayudas de minimis durante el ejercicio fiscal en curso o en los dos ejercicios fiscales anteriores?

En caso afirmativo, podrás introducir posteriormente la información relativa a cada una de las ayudas concedidas

Sí
 No

< VOLVERGUARDAR Y SEGUIR >

Si existen ayudas de minimis, se abrirá una nueva página para que rellenemos con las ayudas de minimis de los últimos ejercicios.

Rellenaremos con los datos solicitados, de manera que se pueda identificar la ayuda y validaremos los datos con el botón “Añadir datos”. Rellenaremos con todas las ayudas de minimis del ejercicio actual y los dos anteriores para proporcionar así los datos de los últimos tres años.

Una vez terminado de rellenar los datos, guardar y seguir.

- 1 Datos adicionales
- 2 **Ayudas minimis**
- 3 Ámbito material de actuación
- 4 Declaración responsable

Ayudas minimis

En esta pantalla tendrás que indicar los datos de las ayudas de minimis solicitadas o concedidas en el ejercicio fiscal en curso y en los dos últimos ejercicios fiscales inmediatamente anteriores.

i Ayuda: La información que introduces en esta pantalla forma parte de una tabla. Para guardar los datos introducidos deberás pulsar el botón "Añadir datos", que también te permitirá añadir tantas filas como necesites.

Ayuda o subvención solicitada

Estado de la ayuda o subvención

- Concedida
- Solicitada

Entidad concedente

Cuantía




Indica aquí la cantidad que se concedió. Si todavía está a la espera de resolución, deberás indicar la cantidad solicitada

€ Para separar los decimales, utiliza el carácter coma ","

+ AÑADIR DATOS

Pulsa "Añadir datos" para incluir los campos que acabas de introducir

[Ver tabla completa](#)

Ayuda o subvención solicitada	Estado de la ayuda o subvención	Entidad concedente	Cuantía	
Subvenciones eficiencia energética reguladas por R.D. XXX/2024	Solicitada	IDAE	20000	  

A continuación indicaremos la localización geográfica donde se va a realizar la instalación de la red de telecomunicaciones.

- 1 Datos adicionales
- 2 Ayudas mínimas
- 3 **Ámbito material de actuación**
- 4 Declaración responsable

Ámbito material de actuación

En esta pantalla tendrás que indicar los datos relativos al ámbito material de actuación.

Denominación del ámbito de actuación

Provincia

Selecciona la provincia

Municipio

Selecciona el municipio

Código zona

Deberás identificar las zonas NGA donde está ubicada la empresa a cablear utilizando el código zona del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, terminado en una letra indicativa del tipo de zona: B (para zona blanca) y G (para zona gris). Ej: 50001000000-2022-000005-B

Importe de ayuda solicitado

€ Para separar los decimales, utiliza el carácter coma ","

Porcentaje de la intensidad de ayuda solicitada

Indica numéricamente el porcentaje de intensidad de ayuda solicitada. Si la cifra tiene decimales, deben marcarse con coma y no añadir el símbolo "%". El máximo porcentaje será el 80% de la ayuda solicitada

Para finalizar este apartado te pedimos que marques la declaración responsable. Ten en cuenta que si no se marca, no se podrá conceder la ayuda.

Rellenar los datos del trámite

- 1 Datos adicionales
- 2 Ayudas minimis
- 3 Ambito material de actuación
- 4 **Declaración responsable**

Declaración responsable

La persona firmante de esta solicitud DECLARA:

- 1.- Que son ciertos y completos los datos de la solicitud y la documentación que se adjunta.
- 2.- Que la entidad solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- 3.- Que la entidad solicitante no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- 4.- Que la entidad solicitante no es una empresa en crisis, según la definición contenida en el artículo 2.18 del Reglamento (UE) n.º 651/2014.
- 5.- Que la entidad solicitante cumple la legislación autonómica y estatal en materia medioambiental, de transparencia, de no haber sido sancionado en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas de cumplimiento obligatorio, cuya infracción imposibilite la posibilidad de obtener ayudas públicas.
- 6.- Que la entidad solicitante se compromete a comunicar y documentar si se ha solicitado o no alguna otra ayuda para la misma actuación o proyecto y, en su caso, si se ha concedido o no, indicando la cuantía y procedencia.
- 7.- Que la entidad solicitante acepta las funciones y obligaciones establecidas en esta orden.
- 8.- Que la entidad solicitante no tiene pendiente obligaciones de reintegro de subvenciones o ayudas o, en su caso, el cumplimiento de las mismas.







Al marcar esta casilla de verificación la persona firmante declara responsablemente lo indicado arriba

5.- Aportación de documentos.

Será necesario aportar bastantes documentos. Para algunos hemos preparado unos modelos en formato pdf para que los descargues, los rellenes y, en su caso los firmes. Después los tendrás que aportar al expediente. Cada uno tiene su botón de añadir al expediente para que quede asociado al tipo de documento que es.

Además de los documentos de los que proporcionamos un modelo, existen otros documentos que también hay que aportar:

Estos son los documentos que necesitamos:

	Acreditación empresa instaladora tipo "B" o "F" Acreditación de que la empresa instaladora está inscrita en el tipo "B" o "F" del Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación.	
	Acreditación de la inscripción en el censo empresarial Acreditación, por quienes desarrollen actividades económicas, de la inscripción en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda.	

	Escrituras y estatutos de la entidad solicitante Copia de las escrituras de constitución y estatutos de la entidad solicitante.	
	Memoria del proyecto Memoria del proyecto con el contenido suficiente para definir el mismo, que contendrá en todo caso, el número y localización geográfica de las unidades inmobiliarias objeto de actuación para las que se asegura una velocidad de acceso de 1 Gbps y una relación detallada de los gastos de cada actuación, sin IVA.	
	Documento acreditativo de la representación Documento que acredite la representación de la persona que la ejerce.	

Una vez que hayamos añadido todos los documentos, pinchamos en el botón “Guardar y seguir” una vez más.

Accederemos a una página resumen con la situación de la solicitud.

Veremos los documentos que faltan y si hemos dejado sin rellenar algún dato.

Podremos completar la información o documentación que falte. También se puede visualizar el documento pdf con el borrador de la solicitud.

Resumen del trámite que estás a punto de finalizar


Datos que has rellenado



Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta

concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono

 VER BORRADOR

 Tienes datos pendientes a rellenar, imprescindibles antes de acabar el trámite:

- **Ámbito material de actuación sin rellenar**

 COMPLETAR

Documentos que has aportado



Hay documentos pendientes de aportar en el trámite.

Te recomendamos que revises cuáles de ellos son necesarios en tu caso y los adjuntes.

- Acreditación empresa instaladora tipo "B" o "F"
- Acreditación de la inscripción en el censo empresarial
- Declaración de cesión y tratamiento de datos PRTR
- Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio DNSH
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)
- Declaración de compromiso a la concesión de derechos y accesos necesarios
- Escrituras y estatutos de la entidad solicitante
- Memoria del proyecto
- Documento acreditativo de la representación

 COMPLETAR

Si nos faltase algún documento, podemos completar la solicitud.

6.- Completar una solicitud existente en una sesión distinta.

Si no hemos podido completar la solicitud porque nos pedía algún documento que hemos tenido que preparar y nos hemos desconectado, es posible volver a la solicitud de manera rápida, siempre que lo hubiéramos rellenado estando identificados porque se habrá guardado la solicitud.

Para acceder a nuestra solicitud guardada, entraremos a la tramitación como si iniciáramos una solicitud nueva.

Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono

Plazo de presentación

En plazo permanente

En plazo

[Iniciar trámite](#)

[Consultar formas de presentación](#)

Subsanación

Nos identificamos.

Hola, necesitas identificarte para iniciar el trámite:

Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en poligonos industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Linea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un poligono

¿Cómo quieres acceder a la aplicación?

- Con Cl@ve
Esta es la opción recomendada si tienes Cl@ve PIN, Cl@ve permanente, DNLe o certificado electrónico.
- Con certificado electrónico
Puedes usar esta opción si el acceso con Cl@ve no está disponible.

[Acceder](#)

Pasamos la pantalla de información sobre protección de datos.

¡Hola PRUEBAS!

Te ofrecemos información sobre protección de datos:

Te informamos de que en la tramitación que estás haciendo hay datos de carácter personal que vamos a guardar. Trataremos los datos de forma confidencial en dos actividades diferentes: una relacionada con el servicio público concreto que estás solicitando y otra, más genérica, vinculada al registro y tramitación de el trámite.



Información básica sobre el [tratamiento de datos que realizará el órgano gestor del servicio.](#)



Información básica sobre el [tratamiento de datos necesario para el registro y el envío de los datos al órgano gestor.](#)

< VOLVER

GUARDAR Y SEGUIR >

Indicamos para quien estamos iniciando el trámite.

PRUEBAS, antes de empezar necesitaremos un poco más de información:



¿Para quién estás realizando este trámite?



Para mí, persona física



Para otra persona, empresa o entidad



Para un tercero, soy empleado público

Rellenamos los datos identificativos.

Hola, PRUEBAS

Has iniciado el trámite Subvenciones para el refuerzo de la conectividad en polígonos Industriales y otras áreas de alta concentración empresarial - Convocatoria 2024_Línea 3: Instalación de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros y dependencias de un polígono.

Los datos que te mostramos a continuación los extraemos de tu certificado:



Revisa tus datos personales.

Nombre

PRUEBAS

Primer apellido

EIDAS

Segundo apellido

CERTIFICADO

No tengo segundo apellido

Documento de identificación

NIF

Número de identificación

99999999R

E-mail

email@proveedor.com



Los necesitamos para contactarte sobre este procedimiento y si haces el trámite online, para enviarte el documento, su justificante de presentación y posibles avisos

Teléfono

800000000

Ahora es cuando nos dará la opción de continuar con una solicitud ya iniciada.

¡Hola PRUEBAS!

¿Has iniciado ya este trámite como representante de alguna persona o debes introducir todavía sus datos?



Todavía no he introducido los
datos de mi representado en
este trámite

INTRODUCIR DATOS



Ya he iniciado este trámite en
nombre de mi representado
con sus datos

SELECCIONAR REPRESENTADO



Indicaremos “Seleccionar representado”.

Con el dato identificativo, podremos acceder a la solicitud, pinchando sobre el nombre de la empresa.

PRUEBAS, antes de empezar necesitaremos un poco más de información:



¿Quién es la persona a la que estás representando?

Busca por nombre o documento de identificación (DNI, NIF, Pasaporte,...)



1 Resultado encontrado

Razón Social, S.L.

